



Divulgación sobre Verano-Coop

Intereses

- En la Sección de Verano-Coop: la Tasa de Interés con su Tasa de Rendimiento Anual (APY) a pagar:

Tasa de Interés	Tasa de Rendimiento Anual (APY)
0.75%	0.75%
- El APY divulgado es a base de un balance diario.
- La Tasa de Interés se determina a discreción de la Junta de Directores. La Tasa de Interés y el APY pueden cambiar en cualquier momento. Será divulgado con 30 días de anticipación a la fecha de efectividad.
- Los intereses se computan diariamente y se acreditan al vencimiento. Se pagarán intereses sobre los fondos depositados siempre y cuando la Cuenta esté abierta en el último día del ciclo o período de pago de interés.
- La apertura de la Cuenta se establece desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio de cada año.
- En este tipo de Cuenta no se permite efectuar retiros parciales. Los fondos se pueden obtener mediante cancelación y no se le pagará intereses.
- No se impondrá penalidad sobre el principal cuando se cancela.
- El método a utilizarse para calcular los intereses es el Balance Diario. Este método aplica una tasa periódica al balance promedio del período de pago de interés.
- Los fondos depositados comienzan a acumular intereses desde la fecha del depósito.
- La Cuenta es renovable automáticamente a su vencimiento anualmente, salvo que el socio notifique la cancelación por escrito.
- El principal y los intereses serán pagaderos al vencimiento mediante depósito directo a la cuenta de empleado del socio. El depósito se emitirá dentro de un término no mayor de 15 días a partir de la fecha de vencimiento.

Balance mínimo requerido

- El balance mínimo para abrir la Cuenta es de \$5 bisemanales o \$10 mensuales.

Cargos por Servicios

- | | |
|--|---------|
| Solicitud de cheque por retiro o cancelación | \$2.00 |
| Débitos directos fuera de los días establecidos por la Cooperativa | \$3.00 |
| Cada transacción electrónica pagada o devuelta contra Fondos Insuficientes o Fondos No Disponibles | \$15.00 |
| Suspensión y reposición de cheque | \$10.00 |

Cancelación

- Las cancelaciones se efectúan a través del formulario Cop-004 (antes de las 10:30 a.m.)
- Se harán por transferencia electrónica (ACH) a la cuenta de empleado del socio y los fondos estarán disponibles al próximo día laborable.

Seguro de Acciones y Depósitos

Los fondos de esta Cuenta no están asegurados por el Gobierno Federal. En su lugar, los fondos depositados en la Cuenta están asegurados por COSSEC (Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico) hasta la suma de \$250,000.

La Tasa de Interés y la Tasa de Rendimiento Anual indicadas son efectivas el 05-01-13. Para información actualizada, comuníquese con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr. a través del (787) 977-2202.

